

SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO

Ítem	Especificación técnica mínima requerida
Tipo de equipo	Silla de ruedas manual para adulto, tipo estándar reforzada, destinada al traslado y movilización de usuarios, incluyendo personas con sobrepeso.
Capacidad de carga	Mínimo 135 kg de capacidad de usuario.
Estructura	Fabricada en acero, con estructura reforzada para proporcionar estabilidad, resistencia y seguridad durante el uso.
Sistema estructural	Debe incorporar sistema de doble tijera, como elemento de refuerzo y soporte de la estructura.
Acabado de la estructura	Pintura de tipo electrostática, con acabado uniforme y resistente para uso institucional.
Ruedas traseras	Dos (2) ruedas traseras de 24 pulgadas como mínimo, con rin tipo estrella y coraza maciza en poliuretano (PU).
Ruedas delanteras	Dos (2) ruedas delanteras de 8 × 2 pulgadas como mínimo, con coraza maciza en PU y tenedor fabricado en acero.
Sistema de rodamiento	Las ruedas deberán ser de construcción maciza, evitando la necesidad de inflado y favoreciendo la resistencia y estabilidad durante el desplazamiento.
Apoyabrazos	Abatibles tipo escritorio, que permitan aproximar la silla a mesas y superficies de trabajo y faciliten las actividades cotidianas y las transferencias del usuario.
Reposapiés	Removibles, con plataforma para apoyo de los pies fabricada en material plástico resistente.
Tapicería	Tapicería fabricada en nylon ignífugo y acolchado, que proporcione comodidad al usuario y sea apropiada para uso institucional.
Cojín	Debe incluir cojín para asiento.
Ancho útil del asiento	Entre 45 cm y 52 cm, garantizando una silla de tamaño adulto y evitando modelos de talla estrecha.
Profundidad del asiento	Entre 39 cm y 43 cm.
Altura del asiento al piso	Entre 40 cm y 45 cm.

Ítem	Especificación técnica mínima requerida
Altura del espaldar	Entre 48 cm y 53 cm.
Ancho total de la silla	Entre 62 cm y 70 cm.
Longitud total	Entre 100 cm y 108 cm.
Altura total	Entre 89 cm y 95 cm.
Configuración	El producto deberá corresponder a una silla de ruedas manual para usuario adulto, de configuración estándar reforzada. No se aceptarán modelos pediátricos, de talla reducida o cuya configuración corresponda a una silla de dimensiones inferiores a las mínimas establecidas.
Seguridad y estabilidad	El diseño deberá proporcionar estabilidad, soporte y seguridad durante la movilización del usuario, acorde con la capacidad de carga especificada.
Registro sanitario	El oferente deberá acreditar Registro Sanitario INVIMA vigente, cuando resulte exigible para el producto de acuerdo con la normatividad sanitaria aplicable.
Garantía	Mínimo dos (2) años de garantía por defectos de fabricación.
Documentación técnica	El oferente deberá presentar ficha técnica, catálogo o documento oficial del fabricante, en el cual puedan verificarse las características técnicas ofertadas.

CAMINADOR PARA ADULTO

Ítem	Especificación técnica mínima requerida
Tipo de equipo	Caminador para adulto, desarmable , destinado al apoyo y asistencia durante la marcha de personas con movilidad reducida.
Material de la estructura	Aleación de aluminio de alta resistencia, adecuada para uso domiciliario e institucional.
Configuración	Estructura de cuatro puntos de apoyo, diseñada para proporcionar estabilidad y soporte al usuario.
Sistema de patas	Patas removibles/desarmables , que permitan facilitar el transporte, almacenamiento y manipulación del equipo.

Ítem	Especificación técnica mínima requerida
Función	Debe contar con doble función: fija y paso a paso , permitiendo tanto el desplazamiento convencional como el avance alternado de las patas.
Graduación de altura	Sistema de ajuste de altura mediante posiciones graduables, con mínimo 8 niveles de regulación .
Rango de altura	Mínimo 74 cm y máximo 92 cm , aproximadamente, permitiendo adaptación a diferentes usuarios adultos.
Capacidad de carga	Mínimo 110 kg de capacidad de usuario.
Estructura tubular	Tubos estructurales con diámetro aproximado de 25 mm o superior , y espesor de pared de mínimo 1,0 mm , o características mecánicas iguales o superiores.
Tubos de las patas	Diámetro aproximado de 28 mm o superior , con espesor de pared de mínimo 0,8 mm , o características mecánicas iguales o superiores.
Empuñaduras	Empuñaduras ergonómicas fabricadas en PVC o material polimérico equivalente , que proporcionen agarre firme y confortable.
Ajuste	Sistema de regulación de altura que permita un ajuste firme y seguro , evitando desplazamientos involuntarios durante el uso.
Dimensiones generales	El equipo deberá corresponder a un caminador de tamaño adulto , evitando modelos compactos o de talla reducida.
Ancho	Entre 48 y 52 cm , aproximadamente.
Profundidad/longitud	Entre 57 y 62 cm , aproximadamente.
Altura máxima	Entre 90 y 95 cm .
Peso del equipo	Preferiblemente liviano para facilitar el transporte, con peso aproximado entre 2,0 y 3,0 kg , sin comprometer la resistencia estructural ni la capacidad de carga.
Estabilidad	El diseño deberá proporcionar soporte y estabilidad durante la marcha , con apoyos firmes sobre la superficie.
Almacenamiento	Debe permitir desarmado y fácil almacenamiento y transporte .
Vida útil	Mínimo 5 años , de acuerdo con las condiciones de uso y mantenimiento establecidas por el fabricante.
Clasificación sanitaria	La clasificación que corresponda conforme a la regulación sanitaria vigente.

Ítem	Especificación técnica mínima requerida
Registro sanitario	Deberá contar con Registro Sanitario INVIMA vigente , cuando sea exigible para el producto.
Documentación técnica	El oferente deberá presentar ficha técnica, catálogo o documentación oficial del fabricante donde puedan verificarse las características ofertadas.

BASTON ADULTO

Ítem	Especificación técnica mínima requerida
Tipo de equipo	Bastón para adulto, de apoyo para la marcha y asistencia a personas con movilidad reducida.
Diseño de empuñadura	Empuñadura tipo T ergonómica , diseñada para proporcionar agarre firme, comodidad y estabilidad durante el uso.
Material de la estructura	Aluminio , resistente y liviano.
Capacidad de carga	Mínimo 125 kg de capacidad de usuario.
Regulación de altura	Sistema de graduación de altura mediante posiciones de ajuste , que permita adaptar el bastón a diferentes usuarios.
Puntos de ajuste	Mínimo 10 puntos de ajuste de altura.
Rango de altura	Entre 70 cm y 93 cm , aproximadamente. No se aceptarán bastones cuyo rango máximo de regulación sea inferior a 93 cm ni cuya altura mínima sea inferior a 70 cm cuando esto implique una configuración diferente a la requerida.
Sistema de bloqueo	Debe contar con sistema de bloqueo/anillo de seguridad que garantice un ajuste firme de la altura y evite desplazamientos involuntarios.
Tubo	Diámetro exterior dentro de un rango aproximado de 19 a 23 mm , acorde con una estructura tubular de aluminio para usuario adulto.
Calibre del tubo	Mínimo calibre 1,2 mm , o características estructurales equivalentes o superiores.

Ítem	Especificación técnica mínima requerida
Empuñadura	Fabricada en PVC o material polimérico equivalente , resistente al desgaste y adecuado para proporcionar un agarre confortable.
Contera	Debe contar con contera/tapón antideslizante , fabricado en material resistente, que proporcione adecuada tracción y estabilidad sobre la superficie de apoyo.
Diseño de seguridad	El conjunto deberá permitir un apoyo estable, firme y seguro durante la marcha.
Peso	Liviano, con peso aproximado de la unidad de 0,30 a 0,40 kg , sin comprometer la capacidad de carga ni la resistencia estructural.
Acabados	Acabados resistentes al desgaste, sin bordes cortantes ni elementos que puedan generar riesgo durante la manipulación.
Colores	Se podrán aceptar diferentes colores, siempre que se mantengan las características técnicas y funcionales requeridas.
Clasificación sanitaria	Deberá corresponder a la clasificación sanitaria aplicable al dispositivo ofertado.
Registro sanitario	Deberá contar con Registro Sanitario INVIMA vigente , cuando sea exigible para el producto.
Garantía	Mínimo 2 años de garantía , de acuerdo con la información de la ficha de referencia.
Documentación técnica	El oferente deberá presentar ficha técnica, catálogo o documentación oficial del fabricante que permita verificar el cumplimiento de las características solicitadas.